

MANRIQUE

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 3972

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 21 de Septiembre de 1994

Precio S. / 400

0000013

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AU-
MENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
BENINKA S.A.**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía BENINKA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 26 de julio de 1994, ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003881 el 29 de Agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.214 RI el 12 de septiembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Alfonso Aguilar Alava, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil divorciado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/4'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/6'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 25% en numerario; el saldo será cancelado en un año plazo.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una..."

Guayaquil, 20 de Septiembre de 1994

**AB. BETTY TAMAYO INSUASTI
SECRETARIA GENERAL DE LA INTEN-
DENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (ENCARGADA)**